

LA POLITIZACIÓN DE LA MATERNIDAD ANTE LA IMPUNIDAD EN COLOMBIA: EL CASO DE LAS MADRES DE SOACHA

THE POLITICIZATION OF MOTHERHOOD AGAINST IMPUNITY IN COLOMBIA: THE CASE OF THE MOTHERS OF SOACHA

Rocío Mateo Medina
Universidad Complutense de Madrid
[rmateomedina@gmail.com]

Recibido: septiembre 2013
Aceptado: octubre 2013

*Una no escoge el país donde nace;
Pero ama el país donde ha nacido.
Una no escoge el tiempo para venir
al mundo;
Pero debe dejar huella de su tiempo.*
Gioconda Belli¹

Palabras claves: Sujeto político; politización de la maternidad, capacidad de agencia; impunidad, reparación y no repetición; derechos humanos.

Keywords: Political subject; Politicization of motherhood; Agent capacity; Impunity; Reparation and non-repetition; Human Rights.

Resumen: La presente investigación de carácter cualitativo desde un paradigma feminista, indaga, cuestiona, reflexiona y analiza el proceso de transformación de las subjetividades e identidades de género hacia la configuración de sujetas políticas de las *Madres de Soacha*. Un grupo de mujeres que comienzan a organizarse en el 2008, para luchar por la búsqueda de verdad, justicia, reparación y no repetición, ante la desaparición forzada, tortura y ejecución extrajudicial de sus hijos. En un contexto social y político atravesado por un conflicto armado donde se origina una sistemática vulneración de los derechos humanos de la población civil, con un fuerte impacto de género. Una de las piedras angulares del presente trabajo investigativo, es el análisis de la capacidad de agencia de las mujeres, clave para el *desarrollo como libertad*, ejercida a partir de su participación individual y colectiva en espacios públicos, tejiendo vínculos asociativos y politizando su rol como madres.

Abstract: This qualitative research from a feminist paradigm, inquire, question, reflect and analyze, the process of transformation of subjectivities and gender identities subject to the policy of de *Soacha's Mothers*

1. Poetisa nicaragüense y activista feminista.

setting. A group of women who began to organize in 2008, to fight for the search for truth, justice, reparation and non-repetition, before the disappearance, torture and extrajudicial killing of their children, in a social and political context pierced by a conflict armed which causes a systematic violation of human rights of the civilian population, with a strong gender impact. One of the cornerstones of this research work is the analysis of the capacity of women's agency, key to development as freedom, exercised from their individual and collective participation in public spaces, weaving associative links and politicizing its role as mothers.

1. Introducción

Colombia es un país con una realidad sociopolítica de una gran profundidad y complejidad, un país que vive inmerso en un conflicto económico, social, político y armado interno de alta intensidad, desde hace sesenta y cinco años², dando lugar a una permanente situación humanitaria grave, y a una sistemática vulneración de los derechos humanos. Siendo la población civil la que mayor impacto sufre a consecuencia de los abusos de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario.

Una de las manifestaciones más graves de la referida crisis humanitaria son las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por el Ejército del Estado colombiano entre el 2002 y 2009 contra la población civil (mayoritariamente personas campesinas, indígenas, trabajadoras, líderes y lideresas comunitarias, jóvenes y personas marginadas), existiendo en la actualidad aproximadamente 4.700 casos registrados. Las ejecuciones extrajudicia-

2. Sostengo la tesis que el punto de partida del actual conflicto que vive Colombia, se origina el 9 de abril de 1948, con el fenómeno llamado *Bogotazo* cuando en pleno centro de la ciudad de Bogotá, es asesinado Jorge Eliécer Gaitán, candidato a la presidencia por el partido liberal (partido de izquierda, también llamado “partido de los rojos”).

les responden a muertes intencionadas que no se dan en medio de un combate, con participación directa o indirecta de agentes del Estado, ya sean como autores intelectuales o materiales, o como cómplices. Las personas reclutadas son vestidas de guerrilleros, simulando un falso escenario de combate, con el fin de presentar a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional, que se estaba combatiendo la guerrilla. Philip Alston, el relator especial de las Naciones Unidas, en su Informe sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias durante su misión a Colombia³ afirmó:

Las fuerzas de seguridad han perpetrado un elevado número de asesinatos premeditados de civiles y han presentado fraudulentamente a esos civiles como “bajas en combate”. Aunque al parecer estos llamados falsos positivos no respondían a una política de Estado, tampoco fueron hechos

3. Experto independiente bajo la autoridad del Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas, cuya misión la llevó a cabo entre el 8 y 18 de junio de 2009, consistiendo su mandato en los siguientes objetivos entre otros: investigar las ejecuciones extrajudiciales producidas en el país, determinar el alcance y las causas de su impunidad, proponer recomendaciones y examinar la eficacia de la justicia penal, civil y militar en relación a este fenómeno. El énfasis en negrita es de mi autoría.

aislados. Esos homicidios fueron cometidos por un gran número de unidades militares y en todo el país. Se produjeron porque las unidades militares se sintieron presionadas para demostrar que su lucha contra las guerrillas tenía resultados positivos a través del “número de bajas”. Hubo además algunos alicientes: un sistema oficioso de incentivos ofrecidos a los soldados para que produjeran bajas y un sistema oficial de incentivos ofrecidos a los civiles para que proporcionaran información que condujera a la captura o muerte de guerrilleros. Este último sistema careció de supervisión y transparencia. En general, hubo una falta fundamental de rendición de cuentas y problemas en todas las etapas de los procesos disciplinarios y de investigación. (Naciones Unidas, 2010: 2)

Entre enero y agosto de 2008 fueron reclutados, desaparecidos y posteriormente ejecutados 16 jóvenes de la localidad de Soacha⁴. Fueron los medios de comuni-

4. Soacha es un municipio a 18 km de la gran urbe de Bogotá, ubicado al sur occidente de esta. Por su ubicación geográfica, siendo la periferia de la ciudad de Bogotá, es un lugar que favorece los asentamientos de personas desplazadas a consecuencia del conflicto armado, dando lugar a bolsas de gran pobreza, llamados también “cinturones de miseria”, y por ello a un alto nivel de vulnerabilidad. De igual modo, Soacha hace parte de un corredor geoestratégico, siendo el paso de los grupos armados ilegales, ya que conecta a varios departamentos del país hacia el sur. Es un municipio con una alta aceleración demográfica, convirtiéndose en el municipio no capital de mayor población, estimándose más de 400.000 habitantes. Es un escenario protagonizado por un alto nivel de desempleo, con la mayor tasa del país. Asimismo, la mayoría de la población empleada lo está en condiciones de economía sumergida o informal. En cuanto a la situación de las mujeres en Soacha, está caracterizada por el alto número de hogares mono-parentales, donde son ellas las que asumen la responsabilidad en solitario, lo que se denomina en la literatura colombiana, jefas de hogar.

cación quienes denominaron a las *Madres de Soacha de los “Falsos positivos”*, cuando el 23 de septiembre de 2008, las familias de los jóvenes de Soacha se encontraban en el Instituto de Medicina Legal, siendo informadas de los trámites para ir a identificar los cuerpos de sus hijos, los cuales se encontraban en una fosa común en Ocaña. Fue en ese momento, cuando coincidió que los medios de comunicación se encontraban en ese lugar cubriendo otra noticia, cuando se percataron de que existía un hecho común en el dolor que manifestaban las familias, eran todas madres de jóvenes del municipio de Soacha, y todos los muchachos estaban en una fosa común en Ocaña. Es a partir de ese momento, cuando se comienza a conocer a *las Madres de Soacha*.

Según Sen (1999) una de las cuestiones más descuidadas en los estudios de desarrollo, es el enorme alcance de la agencia de las mujeres, siendo esta un aspecto de suma importancia del desarrollo como libertad. Sen, considera crucial el reconocimiento en la economía política del desarrollo, la participación y el liderazgo en el terreno político, económico y social de las mujeres. Partiendo del papel activo y crucial del movimiento feminista por el cumplimiento de los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, destacamos su aporte a una “cultura de los Derechos Humanos”, más allá de una simple concepción jurídica de tales derechos. Donde esa cultura va consiguiendo que se visibilicen a los Estados como violadores de Derechos Humanos, y no sólo como garantes.

2. Aproximación a la maternidad como rol político en América Latina y el Caribe: lo personal es político

A principio de la década de los 70, en la denominada tercera ola del Feminismo en Europa, y la segunda ola en América Latina y El Caribe, la antropóloga Kate Millet, paradigma del llamado Feminismo Radical, publicó su tesis *Política sexual* (1970) de la cual se acuñó la sólida idea “*Lo personal es político*”, dando paso en las posteriores décadas hasta la actualidad a una inmensa teorización y vindicaciones al respecto. Es inevitable, que cuando pensamos en las *Madres de Soacha*, no miremos en la historia del movimiento de las *Madres de la Plaza de Mayo*, donde he encontrado algunas similitudes. Entre otras, la estigmatización y el menosprecio que ambas han recibido: “esas locas”, como llamaron a las argentinas, y “esas viejas cuando se van a callar”, como se dirigen a las *Madres de Soacha*. De igual modo, otra similitud es la vulneración a la honra y dignidad de estas mujeres, en el caso de las *Madres de la Plaza de Mayo*, les acusaban de ser madres de terroristas: “Nosotros socializamos la maternidad en un momento político muy, muy duro, donde éramos acusadas de madres de terroristas [...]”⁵. Asimismo las *Madres de Soacha*, también acusaron a sus hijos de guerrilleros, de narcotraficantes. El hecho de que las *Madres de Soacha* salgan a las calles, plazas, participen en los eventos etc., así como lo hicieron en los años 70 y lo siguen haciendo las emblemáticas

5. Fragmento de la entrevista Hebe de Bonafini, (Madre de la Asociación de Plaza de Mayo) realizada por Graciela Di Marco (UNSAM), edición Alejandra Brener.

Madres de la Plaza de Mayo, como tantas otras madres en el continente latinoamericano, es una manifestación de la idea de que lo personal es político.

En este sentido, a través de la revisión bibliográfica y de la literatura académica, he hallado en la obra de Luna (2004) otros casos que surgieron en contextos de guerra, de dictaduras, donde son las mujeres las que a través de la socialización de su maternidad se agrupan con otras mujeres, creando espacios políticos de incidencia, de denuncia, donde se van construyendo como sujetas políticas.

A modo suscito, señalar por un lado, a las salvadoreñas, quienes crearon en 1977, el Grupo COMADRE Comité de Madres Arnulfo Romero, ellas mismas se auto-denominaron *Madres del Pueblo*, al igual que las *Madres de Soacha* reclaman justicia, “se constituyen como actoras en la acción de reclamar justicia frente a los horrores de la guerra civil” (Luna, 2004: 80). Otro caso, es el de las nicaragüenses, en 1983 en el contexto del Frente Sandinista, las *Madres de Héroes y Mártires*, “las movía también su rol de madres, además del discurso revolucionario que las convocaba” (Luna, 2004: 81). Y un último caso, en 1996, en Colombia, en el departamento de Caquetá, las llamadas *Madres de las Delicias*, este grupo de veinticinco madres de soldados del ejército, reivindicaron la entrega de sus hijos ante un enfrentamiento con la FARC, en la Base de Las Delicias. Estas madres defendían la negociación frente a la postura de intervención del ejército. Finalmente después de nueve meses de activismo político, fueron entregados con vida los sesenta soldados. En este orden de ideas, se puede observa un factor común, ya no es un dolor individual, sino un dolor colectivo, el cual se convierte en una cuestión

de debate público, dando lugar a que se cuestione al Estado, exigiendo que este responda ante su deber de proteger y garantizar los derechos de la población civil, que la sociedad civil conozca la flagrante vulneración de Derechos Humanos que lleva a cabo el propio Estado.

En el caso de las *Madres de Soacha*, se visibilizan los crímenes de Estado como son las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por el ejército colombiano, como crímenes de lesa humanidad. En este sentido, *las Madres de Soacha*, desafían al sistema patriarcal, cuando transforman su maternidad en un rol político, retando ese otro rol maternal constreñido a la esfera privada. De igual modo, son también los medios de comunicación quienes dan nombre a *las Madres de Plaza de Mayo* y

a *las Madres de las Delicias*, “es un ejemplo de cómo las prácticas discursivas de los medios de comunicación intervienen también en la construcción de los sujetos” (Luna, 2004: 82).

3. ¿Quiénes son las protagonistas de esta historia?: Su lugar de partida

Se exponen sus retratos biográficos, como punto de partida del que parten estas tres mujeres “berracas”⁶, para recorrer un camino de lucha, que ya dura casi cinco años hacia su constitución como sujetas políticas.



Doña Mirta Acuña (Madre de Plaza de Mayo) y Doña Luz Marina Bernal en el Foro Internacional Colombia entre rejas: Un camino para la paz y libertad. Bogotá 27 de febrero de 2012. Autoría propia.

6. Término coloquial colombiano, para referirse a aquellas mujeres luchadoras

María Ubérrima Sanabria

María, nace el 7 de marzo de 1958, en un pueblo llamado Santibasur, del Departamento de Boyacá.

Procede de una familia campesina muy humilde, es la menor de tres hermanas. Desde los once años dejó de vivir con su familia, y se marchó de su pueblo para buscar mejores oportunidades de vida.

Con 19 años tuvo su primer hijo, ha tenido un total de nueve hijos/as, fruto de dos relaciones con las que no contrajo matrimonio. Jaime Steven Valencia Sanabria, de 17 años de edad, su hijo asesinado, era el séptimo hijo, fruto de su segunda relación.



"[...] yo pagaba quien me cuidaba el niño, para yo poder trabajar, ya después yo quería tener dos hijos en la vida, yo jamás soñé tener tantos hijos, [...] yo planifiqué con una cosa, planifiqué con otra y ninguna cosa me dio resultado [...]".

María, terminó su bachillerato cuando estaba embarazada de su séptimo hijo, después consiguió estudiar auxiliar de enfermería:

"yo terminé mi bachillerato cuando estaba embarazada de mi niño, el que se llevaron [...] estudiaba de 6.30 a 9.30 de la noche, entonces como ya me estaba creciendo la barriguita no cabía en el pupitre, me tocaba sentarme de medio ladito".

María, siempre ha sido una jefa de hogar, ya que los padres de sus hijos no asumieron su responsabilidad, trabajó de zapatera, de costurera, reciclando, como dependiente, vendiendo empanadas, vendiendo helados, de auxiliar de enfermería, etc.

María, también sufrió el desplazamiento forzado desde Boyacá a Bogotá, a consecuencias que una de sus hijas de doce años de edad, fue amenazada tanto por la guerrilla como por el ejército.

Foto tomada en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar, durante un acto político en el que participaron las Madres de Soacha. Autoría propia.

Carmenza Gómez Romero

Carmenza, nace el 5 de julio de 1956, en un pueblo llamado Cabuyaro, del Departamento del Meta.

Procede de una familia campesina muy humilde, que tuvo que desplazarse de su tierra a consecuencia de la violencia sociopolítica del país. Carmenza, es la onceava hija de un total de catorce hermanos/as.

A los 12 años, dejó de vivir con su familia, para irse a trabajar a otra región, como empleada de hogar interna, por ello sólo pudo estudiar hasta quinto de primaria:

“tenía doce años, trabajaba y estudiaba en esa época, mi madre me mandó a trabajar a Villavicencio, en una casa de familia hasta que cumplí quince años”.

Ha tenido un total de ocho hijos/as, tres mujeres y cinco hombres, fruto de dos relaciones con las que no contrajo matrimonio. Fue víctima de violencia de género por parte de su primera pareja:

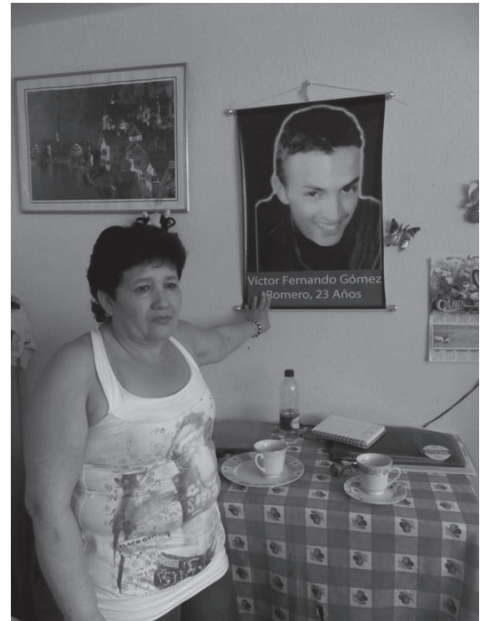
“allí conocí a quién fue el padre de mis primeros cinco hijos [...] donde vivimos doce años, y me tocó salir huyendo por problemas intrafamiliares con mi compañero. En 1982, un día a las cuatro de la mañana salí de Villavicencio con mis cinco hijos hacia Bogotá, donde yo no conocía a nadie, sabía que vivía una hermana pero no sabía en qué barrio, me tocó dormir en la calle con mis cinco hijos hasta que me pude comunicar con mi hermana”.

Foto tomada en el domicilio de Carmenza durante la entrevista en profundidad.
Autoría propia.

Carmenza, siempre ha sido una jefa de hogar, ya que los padres de sus hijos no asumieron su responsabilidad, ha trabajado principalmente de cocinera, de limpiadora y de empleada de hogar.

Víctor Fernando Gómez Romero, de 23 años de edad, su hijo asesinado, era el sexto de sus hijos, fruto de su segunda relación.

Carmenza, ha tenido que sufrir una segunda pérdida, la de su quinto hijo. John Nilson Torres Gómez, asesinado después de recibir diferentes amenazas de muerte y un atentado contra su integridad personal, a consecuencia de la búsqueda por la verdad, justicia y reparación de su hermano.



Luz Marina Bernal Parra

Luz Marina nace el 3 de octubre de 1959, en un pueblo llamado Tumerqué, del Departamento de Boyacá.

Procede de una familia campesina muy humilde, es la hija de una familia de cinco hermanos/as.

Luz Marina, estudió hasta el séptimo grado de Bachillerato, su inclinación era hacia la electrónica: “Me fascinaba todo lo relacionado con planos, con dibujo técnico y arquitectura”, sin embargo dejó sus estudios al casarse:

“Me casé en 1980, entonces ya nació mi primer hijo, dejé los estudios de lado, pero a raíz del tiempo digamos al pasar el transcurso del tiempo me vinculé al SENA. [...] Pero bueno las cosas como por ese lado no se dieron pues porque me casé y mi esposo no fue que me dio un apoyo así como suficiente”.



Luz Marina, se casó a los 21 años, fruto de su matrimonio ha tenido dos hijos y dos hijas. Fair Leonardo Porrás Bernal, de 26 años de edad, cariñosamente le llamaban “Gringo”, su hijo asesinado, era el segundo de sus hijos. Padeecía una discapacidad mental del 53%, tenía una edad neurológica de 9 años, a consecuencia que Luz Marina fue atropellada por un coche en el quinto mes de su embarazo, naciendo su hijo prematuro, y a los tres meses de vida Fair Leonardo sufrió una meningitis:

“[...] empezamos el tratamiento, fue un tratamiento muy largo, terapias ocupacionales, de lenguaje [...] él nunca aprendió a conocer el valor del dinero [...], mucha gente abusó laboralmente de mi hijo [...] yo me siento aún muy orgullosa, orgullosísima de Leonardo porque hasta el último momento sirvió a la comunidad, y era una persona que se preocupaba mucho por los demás”.

En el 2002, a consecuencias de circunstancias económicas familiares, Luz Marina, comenzó a trabajar como dependiente en unos almacenes textiles, fue ascendiendo hasta que ocupó el puesto de administradora general de tales almacenes, su jefa depositó en ella toda su confianza. Sin embargo, Luz Marina renunció a su puesto de trabajo:

“La causa de mi retiro fue por petición de mi marido, él decía que él quería que yo estuviera las 24 horas en la casa, entonces él hizo una negociación, digamos así donde él decía que me pagaba el mínimo para que estuviera en la casa”.

Foto tomada en el domicilio de Luz Marina en la última sesión de la entrevista. Autoría propia.

4. La transformación en sujetas políticas que ha generado su posicionamiento político a través de su rol como madre

De María Sanabria, destaco los siguientes fragmentos, los cuales considero que ilustran bastante cómo ella ha transformado su rol materno hacia un posicionamiento político por la búsqueda de la verdad, justicia y reparación de todas las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia:

“[...] sí nosotras con nuestro dolor que tuvimos para parir nuestros hijos y el dolor que nos invade a todas no ponemos nuestro grito en alto entonces ¿Cuándo va a parar esto?”

“[...] de nosotras depende que haya paz en Colombia, de nosotras que sentimos el dolor.”

“Antes no tenía conocimiento por lo que tenía que luchar, sabía que había algunos derechos pero no sabía cómo exigirlos [...], hoy en día sé que sí tenemos derechos y que tenemos que exigirlos [...] no tenemos que pedir el favor, es que tenemos que exigirlo [...].”

En el caso de Carmenza Gómez, destaco las siguientes manifestaciones, donde se observa como ella, a través de su rol como madre, tras el asesinato de sus hijos, se sitúa en otro lugar, se posiciona en contra del ejército al entender que este no ha cumplido con el deber de proteger a la población civil:

“[...] he sacado lo único que me queda a mí, destapar esta olla podrida que tenía el ejército nacional donde yo me sentía orgullosa del ejército, que eran los que tenían el deber o tienen el deber de cuidar la pobla-

ción civil, hoy me avergüenza de que mis hijos, tres de ellos prestaran el servicio militar, hubieran servido a la patria”.

“[...] dar ejemplo a muchas madres más, de que no tengan miedo, como digo yo, y se organicen como grupos y salgan para que se haga justicia”.

“yo, antes no sabía los derechos de nosotras las mujeres y en que nos podíamos identificar porque yo era del trabajo a la casa y sujeta a mis hijos, y hoy en día me siento sujeta política porque he aprendido a luchar por la verdad de que se haga justicia por la muerte de mis dos hijos”.

En Luz Marina, observo su firme convicción de reclamar verdad, justicia y reparación frente al Estado, como responsable de la desaparición forzada y posterior ejecución extrajudicial de su hijo:

“[...] ahí frente a la reja, un periodista me dice -doña Luz Marina ¿Qué opina de los cuarenta salarios mínimos que el presidente Álvaro Uribe Vélez le va a dar a cada una de las madres de Soacha?- yo le dije -esa es la ofensa más grande de que este hombre puede hacer con cada madre, porque yo Luz Marina Bernal ni parí hijos para la guerra, ni tampoco para vender [...].”

Resulta bastante elocuente de una postura de madre politizada, siendo por tanto, la antítesis al modelo de madre espartana que sirve a la “patria” con sus hijos, que sostiene Rousseau, citado por Magallón (2006).

Del mismo modo, considero que Luz Marina a raíz de este hecho traumático en su vida, su rol de madre se ha politizado, puesto que una vivencia personal la ha convertido en política. Cuando ella, no sólo lucha por el caso individual, sino tiene una visión colectiva de la situación sistemática de violación de derechos humanos que está instalada en la dinámica

social y política en Colombia. Su lucha ha traspasado la reivindicación individual por el buen nombre de su hijo, para llevar a cabo una fuerte incidencia política para visibilizar y denunciar la práctica sistemática de crímenes de lesa humanidad que ha cometido el Estado colombiano contra la población civil por medio de las desapariciones forzadas y posteriores ejecuciones extrajudiciales:

“[...] entonces yo para mi criterio, yo tengo que pelear con un Estado, yo tengo que tener buenas bases para poder defenderme, y estar segura de lo que yo voy a defender, y el por qué lo voy hacer, entonces yo ya me he preparado, no solamente para defender el caso de mi hijo, porque yo cojo su rostro en mis manos –padre me dejaste una responsabilidad tan grande, no por ti, no por los muchachos de Soacha, sino por un país entero–, porque yo creo y estoy completamente segura que muchas víctimas por miedo no denuncian [...]”.

“[...] ahora es una lucha de dignidad, de exigencia, yo tengo que reconocer que a raíz de lo que le pasó a mi hijo, yo creo que me he convertido en una sujeta política, porque entre esa lucha y esta exigencia, en eso es que las víctimas hemos convertido, para poder exigirle a un país [...] compartir con otras mujeres que están en la misma situación que uno”.

“Yo creo que para uno ser sujeta política, una sujeta tiene que tener la plena concepción de que como mujer, tiene que aprender a exigir sus derechos, a impedir que sus derechos sean no solamente vulnerados a ella, sino a otras mujeres, o sea, a concientizarse que la lucha de una sujeta política no es ni de ocho días, ni de quince días, prácticamente ya quedará para el resto de su vida y con grandes proyectos para poder seguir luchando por muchas causas de mujeres que ha sido violadas sexualmente, de mujeres que han sido desplazadas, de mujeres que han sido maltratadas [...]”

“Yo antes del diplomado de la Universidad Nacional sabía que era una mujer, una madre defensora de la causa, [...] pero no me había reconocido como una mujer sujeta política, pues realmente hasta ahí lo ignoraba [...] yo soy una mujer que ya llevo prácticamente cuatro años en espacios del senado, del congreso, con gente internacional, con parlamentarios europeos, con gente de Estados Unidos, con gente de Canadá [...] yo no sabía en ese momento cual era el papel que estaba jugando dentro de este círculo, no lo sabía hasta que ya en el diplomado empezamos a ver los diferentes espacios, creo que lo empezamos a entender, a reconocernos como tal”

5. Algunas ideas a modo de conclusión

De acuerdo con Rauber (2003) *“sin sujeto no hay transformación social posible y no hay sujetos sin sus subjetividades, sin sus conciencias, sus identidades, sus aspiraciones, sus modos vivenciales de asumir (internalizar, subjetivar, visualizar, asimilar, cuestionar o rechazar) las imposiciones inerciales del medio social en el que viven”*. Se afirma que las tres protagonistas de esta investigación se encuentran en un proceso de una continúa conformación de nuevas subjetividades e identidades, provocado dicho proceso por una imposición vivencial a consecuencia del medio social en el que viven, un contexto socioeconómico atravesado por una fuerte inequidad social, un escenario político altamente hostil, inmerso en un conflicto armado interno, donde sus hijos fueron reclutados, desaparecidos y ejecutados por el ejército del Estado colombiano.

Este hecho traumático en las vidas de estas tres mujeres, además de haberlas

convertido en víctimas, ha originado que sus subjetividades e identidades se transformen. Ahora ellas se sienten voceras, lideresas, defensoras de derechos humanos. Comienzan a tener una conciencia de género, donde cuestionan el rol social reproductivo asignado a las mujeres. Ese hecho vital ha transformado su rol de madres. Han trascendido al ámbito público, haciendo que su dolor no sea una cuestión privada, sino política, donde a través de una lucha colectiva, no sólo reivindicaban la búsqueda de la verdad, justicia, reparación integral y no repetición, del caso de sus hijos, sino de todos los casos de Colombia.

Las *Madres de Soacha* han politizado su maternidad, haciendo uso de su poder como madres, lo que Foucault denominó la “circulación del poder”, utilizando su maternidad para rebelarse, organizarse y reivindicar justicia por la desapariciones forzadas y posteriores ejecuciones tanto de sus hijos, como de todas las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales que se producen en Colombia (Foucault, 1976; citado en Luna et al., 2004).

Siendo el origen del llamado grupo de *las Madres de Soacha* una construcción mediática, no existe aún la constitución de un grupo organizado formalmente. Han ocurrido rupturas y persisten dificultades, tales como, diferentes intereses, falta de formación política, falta de medios socioeconómicos, entre otras. No podemos obviar respecto a ese discurso mediático, de acuerdo con Luna (2009), que las prácticas discursivas de los medios de comunicación intervienen en la construcción de los sujetos, y han influido para que hoy no estemos hablando sólo de las víctimas de los mal llamados “falsos positivos”, sino de unas mujeres que

han ejercido su capacidad de agencia, ya que han optado por posicionarse por unos valores en los que creen, con el fin de originar cambios sociales, jurídicos y políticos. Unas madres que se vienen conformando en sujetas políticas cuyo discurso es el de los derechos humanos, la justicia y la lucha contra la impunidad. Resaltar que de las tres mujeres entrevistadas, dos de ellas, se nombran a sí mismas como sujetas políticas.

Asimismo, hay que decir, que ejercer la capacidad de agencia, no siempre significa bienestar, ya que posicionarse públicamente desde un paradigma político frente a un Estado y a una sociedad, conlleva un costo personal. Se ha visualizado la estigmatización y amenazas que han vivido estas tres mujeres, incluso en el caso de Carmenza, tales amenazas se materializaron con el asesinato de un segundo hijo.

Para finalizar, la acción colectiva por la búsqueda de la verdad, justicia, reparación integral y no repetición que llevan a cabo María Ubilerma Sanabria, Carmenza Gómez Romero y Luz Marina Bernal Parra, ha transformado sus subjetividades e identidades, dando lugar, a un proceso continuo de conformación en sujetas políticas.

Bibliografía

Di Marco, Graciela, “Entrevista a Hebe de Bonafini (Asociación Madres de Plaza de Mayo)”, extraída del trabajo investigativo *Madres de Plaza de Mayo: la politización de la maternidad*. UNSAM, Buenos Aires, (s.f.)
Luna, Lola G., “Contextos históricos discursivos de Género y movimientos de mujeres en América Latina” en: *El sujeto sufragista. Feminismo y Feminidad en Colombia, 1930-1957*. Cali, 2004.

Luna, Lola G., *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, 2009.

Magallón, Carmen, *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas*. Siglo XXI, Madrid, 2006.

Naciones Unidas, Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Philip Alston, Nueva York, 2010.

Rauber, Isabel, *América Latina: Movimientos sociales, representación política*. Ediciones desde abajo, Bogotá, 2003.

Sen, Amartya, *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, Barcelona, 2000.

FEMINISMOS PERIFÉRICOS, FEMINISMOS-OTROS: UNA GENEALOGÍA FEMINISTA DECOLONIAL POR REIVINDICAR

PERIPHERAL FEMINISMS, FEMINISMS-OTHERS:
A FEMINIST DECOLONIAL GENEALOGY TO CLAIM

Rocío Medina Martín
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
[rmedmar@upo.es]

Recibido: octubre de 2013
Aceptado: diciembre de 2013

Palabras claves: Feminismos poscoloniales, feminismo decolonial, feminismo negro, feminismo lesbiano y feminismo chicano

Keywords: stcolonial feminism, decolonial feminism, black feminism, lesbian feminism and Chicana feminism

Resumen: El presente trabajo pretende indagar en una genealogía feminista-otra que desde los años 60 y 70 viene cuestionando el racismo, el clasismo y el heterosexismo epistémico presente en el pensamiento político feminista de corte occidental, así como analizando la interseccionalidad entre estas diversas variables. De este modo, se considera que tanto el feminismo lesbiano, como el feminismo negro, el feminismo de color o el feminismo chicano, entre otras muchas propuestas, han llevado a cabo inequívocamente análisis feministas con objetivos decoloniales y que, por tanto, sería interesante para este último paradigma reconocer y nutrirse de estas andaduras feministas. Por último, se vinculan algunas de las propuestas del feminismo decolonial a esta genealogía periférica a través del feminismo coalicional que nos propone Lugones.

Abstract: Aim of this work is to investigate the feminist genealogy, which from the 60 and 70 is challenging racism, classism and the epistemic heterosexism existing in Western feminist political thinking, analyzing the overlapping between these different variables. In this way, it can be considered that lesbian feminism, black feminism, color feminism or chicana feminism, among other proposals, have led without any doubt feminist analysis with decolonial objectives and therefore would be interesting to recognize these feminist proposals and to consider them as an example. Some proposals of the decolonial feminism are linked to this peripheral feminist genealogy through the coalitional feminism proposed by Lugones.
